



Plan de Acción
Operativo de Respuesta
a Coronavirus Covid-19

CORONAVIRUS

¿Qué son los coronavirus? ⁽¹⁾

Los coronavirus son una familia de virus ARN que se descubrió en la década de los 60, algunos de los cuales puede ser causa de diversas enfermedades humanas, que van desde el resfriado común hasta el SRAS (síndrome respiratorio agudo severo). Son comunes a varias diferentes especies de animales, que incluyen a camélidos, felinos, bovinos y murciélagos. ⁽¹⁾

A finales del 2019, se identificó un Brote de Neumonía grave en la ciudad de Wuhan, Provincia de Hubei, China, causado por un nuevo coronavirus al que, por su similitud genética con el SARS CoV, fue denominado SARS CoV-2 y definido como causante de la Enfermedad por Coronavirus-19 o COVID-19. ⁽¹⁾

Este brote inició a principios de diciembre de 2019 y continúa su dispersión y el aumento en el número de casos. ⁽¹⁾

La preparación ante enfermedades respiratorias, así como la planificación de la comunicación, sirve como plataforma para fortalecer la infraestructura básica de salud pública, no sólo para una epidemia, sino para futuras crisis sanitarias de importancia nacional e internacional. ⁽¹⁾

Periodo de incubación: puede ser de 2 hasta 14 días, lo cual podría variar según el caso. ⁽³⁾

¿Cuál es el objetivo del plan de acción?

Prevenir y/o disminuir en la población el impacto negativo en términos de morbilidad, mortalidad de las enfermedades respiratorias agudas, incluyendo el Coronavirus, a través de acciones de prevención, preparación y respuesta concertadas y coordinadas entre las instituciones del Sistema Nacional de Salud. ⁽¹⁾

ACCIONES A NIVEL PAIS

En Ecuador actualmente nos encontramos en la fase de contención, lo que quiere decir que los esfuerzos van dirigidos a:

Entregar información relevante para la vigilancia individual y colectiva de la infección por coronavirus (COVID-19) en el ámbito laboral. ⁽³⁾

Identificar y reportar casos con posible sospecha de coronavirus (COVID-19) en los centros de trabajo. ⁽³⁾

Implementar una fluida y acertada comunicación a la población trabajadora con sintomatología clínica respiratoria. ⁽³⁾

Promover las acciones de promoción y prevención utilizando todos los medios de comunicación para evitar el incremento de casos. ⁽³⁾

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente

NUEVAS MEDIDAS POR EMERGENCIA SANITARIA VIGENTES DESDE EL SABADO 14 DE MARZO EN TODO ECUADOR:

- Suspensión total de todos los vuelos de compañías de aviación que transportan pasajeros desde destinos internacionales hacia Ecuador. Los viajeros extranjeros solo podrán ingresar al territorio de Ecuador hasta las 24 horas del domingo 15 de marzo del 2020 ⁽⁷⁾
- Prohibición de ingreso de transporte terrestre, aéreo y marítimo internacionales. Rige para extranjeros; para ciudadanos ecuatorianos o extranjeros residentes en Ecuador. ⁽⁷⁾
- Se ratifica la suspensión de eventos masivos: sociales y religiosos. ⁽⁷⁾
- Se amplía el protocolo con las personas fallecidas. ⁽⁷⁾
- Se realizara protocolo para ingreso y salida a las Islas Galápagos. ⁽⁷⁾
- Se cierran los pasos fronterizos al Ecuador. Los habilitados: Rumichaca, San Miguel, Puerto El Carmen; y al sur, Huaquillas, Macará y Zapotillo. ⁽⁷⁾
- Cada 3 horas se realizara limpieza a unidades de transporte público con hipoclorito de sodio. ⁽⁷⁾
- Toque de queda en todo el territorio ecuatoriano a partir del 25 de marzo desde las 14 horas hasta las 5 horas. Las sanciones si no se cumple la medida es: 1era multa: 100 dólares. 2da multa: pago equivalente a un salario básico. 3era multa: prisión. ⁽⁹⁾
-

IMPORTANTE: PARA SU CONOCIMIENTO

- Todo ecuatoriano que llegue al país a partir del 15 de marzo del 2020 por otra vía que no sea la aérea deberá cumplir con el aislamiento preventivo obligatorio de 14 días ⁽²⁾
- **Lavarse las manos cada 3 horas** con un **desinfectante** para manos a base de alcohol o con **agua y jabón**. ⁽²⁾
- **Limpiar todas las superficies** cada 3 horas con un desinfectante. ⁽²⁾
- **Manténgase en casa. Evite reuniones sociales, centros comerciales.**
- Si requiere realizar compras **solo debe acudir 1 persona por familia (de 18 a 55 años)**. No se permite ingreso a adultos mayores, niños y mujeres embarazadas. El ingreso a los mercados se realizara según el último dígito de la cedula, de la siguiente forma: Lunes: 1 y 2. Martes: 3 y 4. Miércoles: 5 y 6. Jueves: 7 y 8. Viernes: 9 y 0. Sábado: números pares y Domingo: números impares. Acudir con guantes y mascarilla. ⁽⁹⁾
- Supermercados abrirán temprano y cerraran antes de las 13:00. Tía, Mi Comisariato y Santa María: de 7 am a 12.30 pm. Supermaxi y Megamaxi: de 8 am a 12:30 pm. ⁽¹⁰⁾
- Procurar mantener una distancia de 2 metros.
- Evitar el contacto cercano con personas que sufren infecciones respiratorias agudas.
- Toser o estornudar en ángulo interno del codo o usar un pañuelo en cual debe ser desechado de inmediato en un bote de basura con tapa. ⁽²⁾

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente

SIGNOS Y SINTOMAS:

Los síntomas del coronavirus (COVID-19) incluyen: tos seca, dolor de garganta, fiebre, disnea (dificultad para respirar), hallazgo radiológico: infiltrados pulmonares bilaterales. El cuadro inicia con sintomatología respiratoria inespecífica que puede evolucionar a un cuadro más severo (3)

Si ha viajado fuera del Ecuador en los 14 días previos al inicio de los síntomas a países que reportan transmisión local a la OMS o ha mantenido contacto con casos confirmados por el nuevo CORONAVIRUS (COVID-19) y presenta al menos uno de los síntomas antes mencionados (fiebre, tos seca, dificultad respiratoria) se requiere informar al 171 y buscar atención médica.

CUADRO DIFERENCIAL DE SINTOMAS: ¿GRIPE, RESFRIADO O COVID-19?

Síntomas	COVID-19	GRIPE	RESFRIADO
Fiebre	x	x	
Tos	x	x	x
Moco		x	
Congestión nasal			x
Estornudos		x	x
Dolor de garganta			x
Malestar en la garganta			x
Dificultad para respirar	x		
Flema	Amarillo verdosa		
Vomito		x	
Diarrea		x	
Cansancio/debilidad	x		
Quebrahueso			
Mancha en Radiografía de Tórax	x		

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente

NUEVOS SINTOMAS

La Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello (Seorl-CCC) recomienda incluir la aparición reciente de alteraciones del olfato y gusto (anosmia, hiposmia, ageusia o disgeusia) y el dolor faríngeo (también odinofagia), sin otra causa aparente, como sintomatología sospechosa de infección por el nuevo coronavirus SRS-CoV-2, causante de la enfermedad Covid-19. ⁽¹¹⁾

"Esta información parte de la recogida de casos puntuales y observaciones individuales de especialistas en diversos países (Irán, Italia, Alemania, Reno Unido, Francia) además de en el nuestro, que hasta el momento no han sido publicadas" indican desde la el Grupo de Trabajo en Covid-19 de la Sociedad Española de Otorrinolaringología y Cirugía de Cabeza y Cuello. ⁽¹¹⁾

Laboratorios que realizarán las pruebas de COVID-19 solo serán conocidos por médicos que ordenen exámenes

El Ministerio de Salud Pública expedirá un tarifario para que laboratorios privados realicen las pruebas de COVID-19. ⁽¹²⁾

Acerca de los costos, la ministra Romo señaló que el precio máximo será de \$80 si la ordena un médico del Ministerio de Salud Pública y \$120 si la deriva un médico privado. Aclaró que nadie puede ir a un laboratorio a hacerse la prueba biomolecular PCR individualmente. ⁽¹²⁾

El pasado sábado, la Secretaría de Gestión de Riesgos publicó la lista de los 31 laboratorios privados que podrían realizar los exámenes en ocho provincias del país. ⁽¹²⁾

Son nueve en Pichincha, siete en Azuay, cinco en Guayas, tres en Manabí, tres en Tungurahua, dos en Loja, uno en Cañar y uno en El Oro. Inicialmente las pruebas eran realizadas en el Instituto Nacional de Investigación en Salud Pública (INSPI) en Guayaquil. ⁽¹²⁾

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente

LISTA DE LABORATORIOS QUE REALIZAN LAS PRUEBAS DE COVID-19 A NIVEL PAIS (13)

NOMBRE COMERCIAL	ZONA	PROVINCIA
BIONCOGEN	ZONA 6	AZUAY
ZURITA & ZURITA LABORATORIOS CIA. LTDA.	ZONA 9	PICHINCHA
ECUAGENLABS	ZONA 8	GUAYAS
MORETA DUQUE GERMANIA DE LOS ANGELES	ZONA 9	PICHINCHA
IDENTIGEN	ZONA 7	LOJA
LABORATORIO CLÍNICO Y BIOMOLECULAR MIBIOGEN	ZONA 7	LOJA
LABORATORIO CLINICO ARRIAGA	ZONA 8	GUAYAS
BIODIMED	ZONA 9	PICHINCHA
LABORATORIO CLINICO SANTA INES	ZONA 6	AZUAY
LEM OCHOA & OCHOA	ZONA 3	TUNGURAHUA
LABORATORIO DE ANALISIS CLINICO ALTAMIRANO	ZONA 4	MANABI
LABORATORIO ALCIVAR / HIPERBARICA	ZONA 8	GUAYAS
LABORATORIOS CLINICOS GAMMA	ZONA 4	MANABI
ONCOLAB	ZONA 9	PICHINCHA
GM LABORATORIOS	ZONA 6	AZUAY
LEBAC (LABORATORIO DE ESPECIALIDADES BIO	ZONA 6	AZUAY
LABORATORIO CLINICO HCKA S.A.	ZONA 8	GUAYAS
LABORATORIO DE BIOLOGIA MOLECULAR Y GENETICA AZOG	ZONA 6	CAÑAR
CYTOLAB	ZONA 6	AZUAY
NANOGENE	ZONA 7	EL ORO
LABORATORIO DE GENETICA - CITOGENETICA	ZONA 6	AZUAY
SYNLAB SOLUTIONS IN DIAGNOSTICS	ZONA 9	PICHINCHA
LABORATORIOS CLINICOS PAZMIÑO NARVAEZ	ZONA 9	PICHINCHA
LABORATORIO CLINICO ECUA AMERICAN	ZONA 9	PICHINCHA
LABORATORIO CLINICO PATOLOGICO EXCEL	ZONA 3	TUNGURAHUA
Laboratorios de Microbiología de la USFQ (Labomic)	ZONA 9	PICHINCHA
INTERLAB S.A.	ZONA 8	GUAYAS
DIAGEN	ZONA 9	PICHINCHA
LABORATORIOS SANTA RITA	ZONA 4	MANABI
GENOMYC DIAGNOSTIC	ZONA 3	TUNGURAHUA
LABORATORIO BIOMOLECULAR	ZONA 6	AZUAY

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente

SOCIO: Sra. Gabriela Carrillo

COLABORADOR: Ing. Verónica Cañar. Lic. Daniela Iturralde.

Quienes deberán:

- 1) Informar a médico del club. ⁽³⁾
- 2) Informar al paciente que debe llamar a la línea gratuita 171 o 911 para que un médico evalúe su caso. ⁽³⁾
- 3) Si tiene fiebre y/o dificultad para respirar acudir al establecimiento de Salud Pública más cercano, para realizar la valoración médica correspondiente. ⁽³⁾
- 4) Los casos graves permanecerán en la Unidad de Salud (más probable en caso de personas con otras enfermedades: oncológicas, epilepsia, diabetes, asma, hipertensión, personas de la tercera edad, niños y aquellos con otras enfermedades respiratorias agudas severas). ⁽³⁾
- 5) Una vez valorado la conducta a seguir si se indica aislamiento domiciliario: ⁽⁸⁾
 - ❖ La persona con síntomas respiratorios tiene que llevar mascarilla quirúrgica, estar en una habitación individual y bien ventilada.
 - ❖ En el caso de no disponer de una mascarilla, taparse la nariz al toser o estornudar con un pañuelo desechable, el ángulo interno del codo, y lavarse las manos inmediatamente.
 - ❖ Los guantes, los pañuelos, las mascarillas y todos los desechos que genere la persona en aislamiento domiciliario o cuidador, deberán colocarse en un recipiente con una funda de color rojo rotulada (material contaminado).
 - ❖ No hay que tocar ni manipular la mascarilla mientras se lleve puesta. Si se moja o se mancha de secreciones, habrá que cambiarla de inmediato. Habrá que desechar la mascarilla después de usarla y lavarse bien las manos después de sacársela.
 - ❖ Lavarse las manos, antes de comer, después de usar el baño y siempre que se advierta suciedad en las manos.
 - ❖ Destinar una vajilla exclusiva para el paciente en aislamiento. Realizar el lavado por separado.

Recomendaciones para el cuidador

- ❖ Asigne el cuidado de la persona en aislamiento a un miembro de la familia que goce de buena salud y no tenga enfermedades crónicas o preexistentes, y no esté en el grupo de adultos mayores.
- ❖ El cuidador deberá llevar una mascarilla bien ajustada a la cara cuando esté en la misma habitación que la persona en aislamiento domiciliario. No hay que tocar ni manipular la mascarilla mientras se lleve puesta. Si se moja o se mancha de secreciones, habrá que cambiarla de inmediato. Habrá que desechar la mascarilla después de usarla y lavarse bien las manos después de sacársela.
- ❖ El cuidador debe lavarse las manos después de cualquier contacto con el enfermo o su entorno inmediato, al igual que antes y después de preparar

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente

alimentos, antes de comer, después de usar el baño y siempre que se advierta suciedad en las manos.

- ❖ Evitar el contacto directo con los fluidos corporales, sobre todo las secreciones orales y respiratorias, y con las heces. Utilizar guantes descartables en el contacto con la boca y la nariz y en la manipulación de heces, orina y desechos. Aplicar la higiene de manos antes y después de quitarse los guantes. Si se da un contacto directo con los fluidos corporales, inmediatamente cambiarse de ropa y lavarle con agua y jabón.

Recomendaciones para la familia

- ❖ No se debe permitir visitas durante el aislamiento domiciliario.
- ❖ Limitar el movimiento de la persona en aislamiento domiciliario y reducir al mínimo los espacios compartidos (por ejemplo, cocina, baño).
- ❖ Ventilar la habitación del paciente y de todo el domicilio (abrir ventanas).
- ❖ Los guantes, los pañuelos, las mascarillas y todos los desechos que genere la persona en aislamiento domiciliario o cuidador, deberán colocarse en un recipiente con una funda de color roja rotulada (material contaminado).
- ❖ La persona en aislamiento domiciliario no debe compartir la habitación con otras personas. Si esto no es posible, los familiares deben mantenerse a una distancia mínima de un metro con la persona enferma, usar mascarilla y dormir en camas separadas.
- ❖ Limpiar con agua y detergente, luego desinfectar con cloro, diariamente, los pisos y los baños.
- ❖ Desinfectar con alcohol diariamente, los materiales e insumos que hayan estado en contacto con la persona en aislamiento (mesa, equipos electrónicos, cama, entre otros).
- ❖ Se consideran contactos todas las personas que convivan en el domicilio; su salud debe ser objeto de vigilancia. Si uno de los contactos presenta síntomas de infección respiratoria aguda —fiebre, tos, dolor de garganta y dificultad respiratoria—, acuda al centro de salud más cercano (no al hospital).

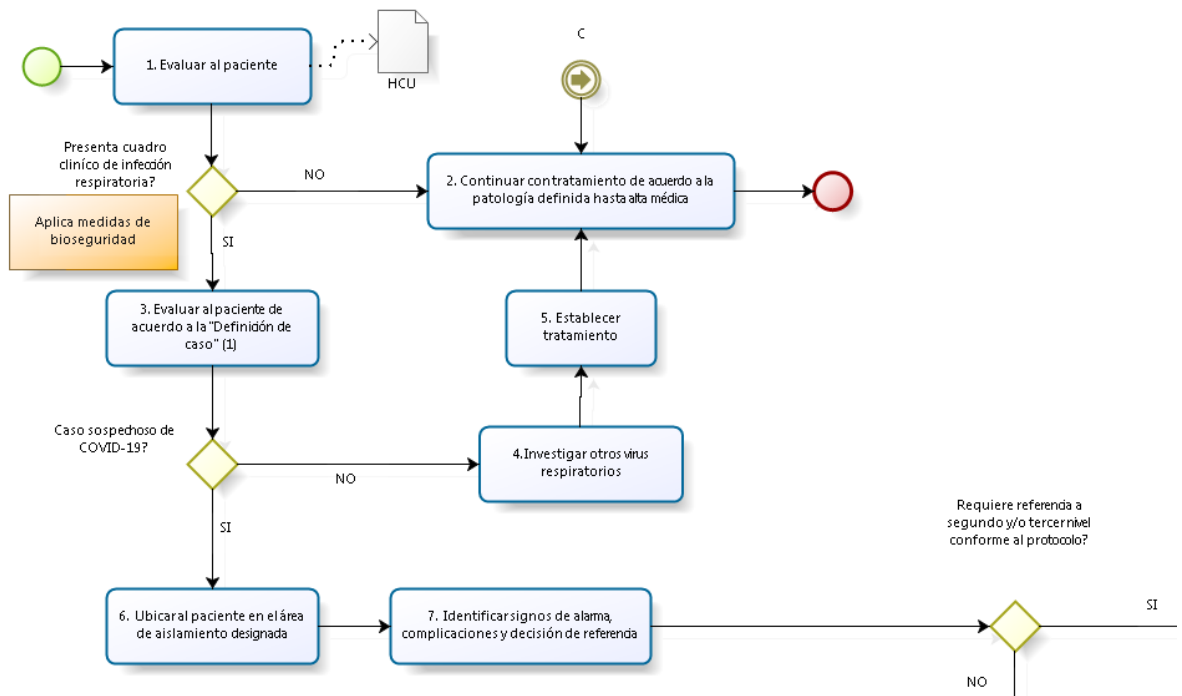
6) En caso de existir un trabajador diagnosticado con CORONAVIRUS (COVID-19), se deberá comunicar inmediatamente su condición al empleador, adjuntando el certificado médico emitido por la Autoridad Sanitaria Nacional. (3)

7) Una vez que se confirme un caso, se debe comunicar inmediatamente al Ministerio de Salud Pública la existencia del caso diagnosticado, a fin que se tomen las medidas sanitarias correspondientes dentro del espacio laboral. (3)

8) Los empleadores del sector privado deberán observar lo dispuesto en el artículo 16 del Reglamento sobre Prestación de Subsidios en Dinero por Enfermedad Común, Maternidad, Accidente de Trabajo y Enfermedad Profesional, emitido por el IESS. (3)

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente

FLUJOGRAMA DE ATENCIÓN A PACIENTES SINTOMÁTICOS-RESPIRATORIOS SOSPECHOSOS DE COVID-19 ⁽¹⁴⁾



¿Cómo es el correcto lavado de manos?

Para que esta práctica sea lo más higiénica y correcta posible, la Organización Mundial de la Salud (OMS) ha lanzado unos pasos, 11 en concreto, que se deben seguir a la hora de realizar el lavado de manos. ⁽⁴⁾ Estos pasos son:

- Humedecerse las manos con bastante agua.
- Enjabonarse las manos con el grifo cerrado.
- Comenzar el lavado frotándose la palma de las manos.
- Intercale los dedos y frote por la palma el anverso de la mano.
- Con los dedos intercalados, limpie los espacios entre sí.
- Frótese el dorso de los dedos de una mano con la palma de la otra.
- Limpie, a continuación, el dedo pulgar con movimientos circulares.
- Limpie las yemas de los dedos frotándose contra la palma de la mano.
- Enjuague sus manos en abundante agua durante unos 8 segundos.
- Seque las manos con una toalla desechable.
- Y, finalmente, cierre el grifo con la toalla desechable.

Elaborado por: Md. Joulia Juri Moran	Revisado por: Ing. Mario Pozo	Autorizado por: Ing. Santiago Rosero Gerente
---	--	---

Quién debe usar mascarilla

- Para cuidadores en el domicilio: si atención cercana (< 1 metro) de personas enfermas. ⁽⁶⁾
- Para pacientes: Transporte de personas enfermas o compartir un área común. ⁽⁶⁾
- Para posibles pacientes: (personas con síntomas sospechosos) Deberán guardar reposo en el domicilio, y, de tener que trasladarse, deberán usar mascarilla. ⁽⁶⁾

Correcto uso de mascarilla.

- Lleve mascarilla si hay enfermedad febril respiratoria aguda, adenovirus, influenza. ⁽⁶⁾
- Antes de ponerse una mascarilla, lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. ⁽⁵⁾
- Las mascarillas solo son eficaces si se combinan con el lavado frecuente de manos con una solución hidroalcohólica o con agua y jabón. ⁽⁵⁾
- Cúbrase la boca y la nariz con la mascarilla y asegúrese de que no haya espacios entre su cara y la máscara. ⁽⁵⁾
- Evite tocar la mascarilla mientras la usa; si lo hace lávese las manos con desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. ⁽⁵⁾
- Cámbiese de mascarilla tan pronto como esté húmeda y no reutilice las mascarillas de un solo uso. ⁽⁵⁾
- Para quitarse la mascarilla: quítesela por detrás (no toque la parte delantera de la mascarilla); deséchela inmediatamente en un recipiente cerrado y lávese las manos con un desinfectante a base de alcohol o con agua y jabón. ⁽⁵⁾
- Si lleva mascarilla o respirador, es esencial su utilización y eliminación adecuada para asegurar su efectividad potencial y para impedir cualquier aumento del riesgo de transmisión asociado al uso incorrecto de estos insumos. ⁽⁶⁾

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente

BIBLIOGRAFIA

- 1) **PLAN DE RESPUESTA NACIONAL AL EVENTUAL INGRESO DEL CORONAVIRUS (COVID-19) v1.0. MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL. GOBIERNO NACIONAL DE PARAGUAY. Asunción. Marzo, 2020. Disponible en:**
<https://www.mspbs.gov.py/dependencias/portal/adjunto/78806d-PlandeRespuestaNacionalaleventualingresodelCoronavirusV1.0.pdf>
- 2) **PAGINA WEB GAD MUNICIPALDE PASTAZA. Disponible en:**
<https://puyo.gob.ec/salud-medidas-de-prevencion-para-el-coronavirus-www-ecoamazonico-com/>
- 3) **Disponible en:** <https://www.salud.gob.ec>
- 4) **LA IMPORTANCIA DEL LAVADO DE MANOS. Disponible en:**
<https://www.dimasa.org/noticias/la-importancia-del-lavado-de-manos/>
- 5) Disponible en: <https://www.instagram.com/prisjarrin.md/?hl=en>
- 6) Recomendaciones sobre uso de mascarillas y respiradores durante brotes de gripe A (H1N1). Organización Panamericana de la Salud. Disponible en:
<file:///C:/Users/enfermeria/Downloads/Recomendaciones%20sobre%20uso%20de%20mascarillas%20e%20higiene%20de%20manos.pdf>
- 7) FUENTE: COE. Disponible en: <https://ww2.elmercurio.com.ec/2020/03/14/segun-informe-del-gobierno-no-se-restringe-la-salida-del-pais/>
- 8) Olmedo, Alfredo. Protocolo para el aislamiento domiciliario en personas con sospecha de Covid-19. Ministerio de Salud Pública. Disponible en:
<https://www.salud.gob.ec/documentos-normativos-coronavirus-ecuador/>
- 9) Disponible en: <https://www.primicias.ec/noticias/lo-ultimo/mercados-quito-coronavirus-cedula/>
- 10) Disponible en: <https://www.elcomercio.com/actualidad/coronavirus-covid19-horarios-atencion-supermercados.html>
- 11) Coronavirus: síntomas de pérdida de olfato, gusto y dolor de garganta. Disponible en:
<https://www.redaccionmedica.com/secciones/sanidad-hoy/coronavirus-sintomas-de-perdida-de-olfato-gusto-y-dolor-de-garganta-3489>
- 12) Disponible en:
<https://www.eluniverso.com/noticias/2020/03/17/nota/7785525/coronavirus-pruebas-ecuador-examenes-medicos>
- 13) Disponible en: https://twitter.com/riesgos_ec/status/1238947133547577344
- 14) FLUJOGRAMA COMPLETO DISPONIBLE EN: https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2020/03/Atenci%C3%B3n_casos_COVID-19_2020.png

Elaborado por:	Revisado por:	Autorizado por:
Md. Joulia Juri Moran	Ing. Mario Pozo	Ing. Santiago Rosero Gerente